

Elecciones Generales 29N: cambios en los colegios electorales

Los electores de las secciones 11, 19, 22 y 28, que hasta ahora tenían asignado el IES Marqués de Santillana, pasarán a votar en el CPB Fuentesanta

Por su parte, los electores de la sección 4 votarán en el CPB San Andrés en lugar del IES Rosa Chacel, donde lo hacían hasta ahora

Se recomienda a todos los vecinos consultar sus datos en el Censo Electoral del Instituto Nacional de Estadística (INE) para confirmar el colegio y la mesa electoral que les corresponde antes de acudir a votar

30-octubre-2026. El Ayuntamiento de Colmenar Viejo informa de las modificaciones en la distribución de los colegios electorales del municipio para las próximas Elecciones Generales, que se celebrarán el **domingo 29 de noviembre de 2026**.

Esta reorganización afecta a los vecinos incluidos en las **secciones electorales 11, 19, 22 y 28**, que hasta ahora tenían asignado como centro de votación el IES Marqués de Santillana y que, en los próximos comicios, pasarán a votar en el **Colegio Público Bilingüe Fuentesanta, situado en la avenida de Andalucía, número 55**.

Además, también afectará a los de la **sección 4**, cuyo centro de votación habitual ha sido el IES Rosa Chacel, en estas siguientes elecciones pasarán a votar en el **Colegio Público Bilingüe San Andrés, situado en la Calle Fuente del Cajón, número 20**.

Censo Electoral

El Ayuntamiento de Colmenar Viejo recuerda la importancia de que **todos los electores comprueben previamente sus datos de inscripción en el Censo Electoral del Instituto Nacional de Estadística (INE)**, con independencia de que su colegio electoral habitual se encuentre o no entre los afectados por esta modificación.

Los vecinos pueden realizar la consulta a través de la sede electrónica del Instituto Nacional de Estadística, en el **[siguiente enlace](#)**. Además, el Ayuntamiento ha habilitado

un [mapa](#) para que puedas consultar si tu dirección está entre las secciones que cambiarán su colegio electoral.

Información a los vecinos

Además de las comunicaciones oficiales que se realicen a través de los canales habituales de la Administración Electoral, **el Ayuntamiento de Colmenar Viejo está informando por carta de esta modificación** a los vecinos afectados para que conozcan con suficiente antelación la nueva ubicación de su colegio electoral.

Con esta medida, el Consistorio busca facilitar toda la información necesaria para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto con normalidad, mejorar la distribución de los electores entre los centros habilitados y contribuir al correcto funcionamiento de la jornada electoral del próximo 29 de noviembre.

El cambio tiene como principal objetivo descongestionar los IES Marqués de Santillana y Rosa Chacel, que hasta ahora concentraban un elevado número de mesas electorales. Con esta redistribución entre distintos centros educativos, se pretende mejorar la organización de la jornada electoral, facilitar el acceso de los vecinos y favorecer un desarrollo más ágil y cómodo del proceso de votación.

Listado de calles de cada sección

SECCIÓN 4

- Plaza de las Américas (del 1 al 13)
- Carretera de Hoyo de Manzanares (impares del 1 al 33 y el nº 16)
- Calle del Doctor Garayzábal (pares del 2 al 6)
- Calle de Extremadura (pares del 2 al 12 e impares del 1 al 5)
- Calle de Jacinto Benavente (1)
- Calle de la Magdalena (pares del 12 al 68 y el nº 1)
- Calle de Montevideo (todos los números)
- Calle de Navarra (pares del 2 al 6 e impares del 1 al 3)
- Calle del Olivo (nº 23)
- Calle de los Pirineos (pares del 2 al 20 e impares del 1 al 31)

- Calle de Quevedo (pares del 2 al 16)
- Calle de la Sierra de Gredos (pares del 2 al 10 e impares del 1 al 7)
- Calle de Sierra de Guadarrama (del 1 al 9)
- Calle de Sierra Morena (del 1 al 5)
- Calle de Sierra Nevada (del 1 al 36)
- Calle de las Vascongadas (pares del 2 al 28 e impares del 1 al 21)

SECCIÓN 11

- Avenida de Andalucía (pares del 2 al 12 e impares del 1 al 41)
- Calle de Ávila (del 1 al 44)
- Calle de los Carrilejos (nº 67)
- Calle de Ceuta (del 1 al 16)
- Calle del Chopo (pares del 2 al 12 e impares del 1 al 3)
- Calle de Ciudad Real (pares del 2 al 34 e impares del 1 al 43)
- Glorieta de las Colmenas
- Calle Corazón de María (pares del 2 al 38)
- Calle de la Corredera (impares del 1 al 5)
- Calle de Cuenca (del 1 al 44)
- Avenida de las Dos Castillas (pares del 2 al 12)
- Calle de Enrique Granados (pares del 2 al 14 e impares del 1 al 63)
- Calle de Granada (impares del 1 al 13)
- Calle de Guadalajara (del 1 al 44)
- Calle de Huelva (del 1 al 16)
- Calle de Joaquín Rodrigo (pares del 2 al 8 y el nº 1)
- Calle de Joaquín Turina (pares del 2 al 24 e impares del 1 al 35)
- Calle de Madrid (del 1 al 25)
- Calle de Málaga (nº 1)

- Calle de Manuel de Falla (impares del 1 al 19)
- Calle del Mediterráneo (pares del 2 al 34)
- Calle del Molino de Viento (pares del 12 al 14)
- Glorieta de los Músicos (del 1 al 9)
- Calle del Padre Claret (impares del 7 al 17)
- Calle del Pozo Escalo (impares del 1 al 31)
- Calle de Santa Cecilia (impares del 1 al 7)
- Calle de Santa Margarita (nº 1)
- Plaza de Santa Rita (del 1 al 4)
- Calle de Santa Teresa (pares del 2 al 4)
- Calle de Toledo (del 1 al 20)
- Calle de Tomás Luis de Vitoria (pares del 2 al 26 e impares del 1 al 21)
- Glorieta Virgen de Los Remedios

SECCIÓN 19

- Avenida de Andalucía (impares del 43 al 47)
- Calle de Córdoba (impares del 1 al 17)
- Calle de Málaga (pares del 2 al 10)
- Avenida del Mediterráneo (pares del 36 al 42)
- Calle de Santa Bárbara (del 1 al 10)
- Calle de Santa Catalina (del 1 al 10)
- Calle de Santa Cecilia (pares del 2 al 16)
- Calle de Santa Elena (pares del 2 al 6 e impares del 1 al 11)
- Calle de Santa Engracia (pares del 2 al 10 e impares del 1 al 7)
- Calle de Feliciano (del 1 al 7)
- Calle de Santa Gemma (del 1 al 22)
- Calle de Santa Inés (del 1 al 9)

- Calle de Santa Isabel (del 1 al 9)
- Calle de Santa Margarita (pares del 2 al 20 e impares del 3 al 15)
- Calle de Santa Marta (del 1 al 10)
- Calle de Santa Tecla (del 1 al 4)
- Calle de Santa Teresa (pares del 6 al 36 e impares del 1 al 25)

SECCIÓN 22

- Calle de Almería (impares del 1 al 7 y el nº 2)
- Avenida de Andalucía (pares del 49 al 69 e impares del 14 al 34)
- Calle de Cádiz (pares del 2 al 32 e impares del 1 al 25)
- Calle de Córdoba (pares del 2 al 32)
- Calle de Jaén (pares del 2 al 26 e impares del 1 al 9)
- Avenida del Mediterráneo (pares del 44 al 60)
- Calle de Melilla (impares del 1 al 9 y el nº 2)
- Calle del Puente Alto (del 1 al 18)
- Calle del Puente de Tejada (pares del 2 al 8)
- Calle del Puente del Grajal (del 1 al 25)
- Avenida Puente de Manzanares (impares del 1 al 41)
- Calle del Puente Nuevo (del 1 al 30)
- Calle del Puente Viejo (del 1 al 18)
- Calle de Sevilla (del 1 al 23)

SECCIÓN 28

- Calle del Alto de la Cabaña (pares del 2 al 12 e impares del 1 al 15)
- Calle del Alto de la Camorcha (pares del 2 al 6 e impares del 1 al 47)
- Calle Alto de la Cerca de Negre (1 y 2)
- Calle del Alto de la Línea (del 1 al 4)

- Calle del Alto de las Carrizosas (1 y 2)
- Calle del Alto de los Palos (1 y 2)
- Calle del Alto de la Marmota (pares del 2 al 38 e impares del 1 al 9)
- Calle del Alto de Zahurdón (1 y 2)
- Calle del Alto del Olivo (1, 2 y 4)
- Calle del Alto del Eugenio (del 1 al 7)
- Calle del Alto Mogote (pares del 2 al 20 e impares del 1 al 51)
- Calle del Alto Redondo (1 y 2)
- Calle Evangelina Nogales de la Morena (1, 2 y 4)
- Calle de Goya (impares del 35 al 41)
- Calle de Josefina Castellvi (del 1 al 16)
- Calle de Juan Gris (1 y 3)
- Calle de Margarita del Val (pares del 2 al 14 e impares del 1 al 11)
- Calle de María Blasco (1, 2 y 3)
- Cañada de las Merinas (pares del 2 al 10 e impares del 1 al 39)
- Calle de Nuestra Señora del Carmen (pares del 2 al 40 e impares del 1 al 31)
- Calle de Rosa Menéndez (pares del 2 al 12 y el nº 1)
- Calle de Salvador Dalí (impares del 1 al 23)
- Calle de la Torre de Hércules (pares del 2 al 26 e impares del 1 al 13)
- Calle de la Torre de Madrid (del 1 al 25)
- Calle de la Torre de Peñafiel (1, 2 y 4)
- Calle de la Torre de Pisa (pares del 2 al 20 e impares del 1 al 25)
- Calle de la Torre del Oro (pares del 2 al 36 e impares del 1 al 21)
- Calle de la Torre Eiffel (pares del 2 al 16 e impares del 1 al 11)
- Calle de las Torres de Serrano (del 1 al 15)